

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 2259/83 y su agregado N° 2213/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de las máquinas de calcular marca Burroughs y Fate, destinados a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

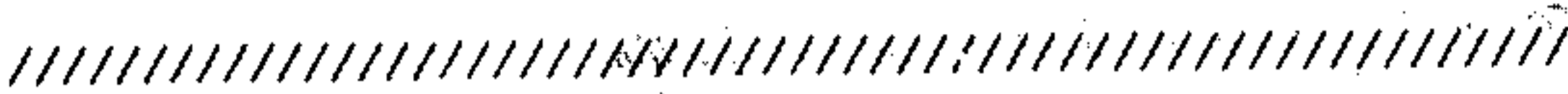
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 16/17.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y TRES MIL CIEN // ( \$a. 63.100.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$a. 62.200.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y
- \$a. 900.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-

ABELARDO F. ROSSI

b.m  
SIC